

# NORMATIVA III COPA CARRERAS POR MONTAÑA CADEBA SEVILLA 2022-23

La Delegación de Sevilla de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo, organiza la **III COPA DE CARRERAS POR MONTAÑA CADEBA SEVILLA 2022-23**. Esta Copa estará compuesta por 4 pruebas, que se realizarán durante la temporada 22-23.

## 1. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

1.1. Podrán participar y puntuar en la presente edición de la **III COPA DE CARRERAS POR MONTAÑA CADEBA SEVILLA 2022-23** todos los deportistas de ambos sexos, nacidos entre 2007 y 2017.

1.2. Todo participante, por el hecho de realizar la inscripción a cualquiera de las pruebas de la **III COPA DE CARRERAS POR MONTAÑA CADEBA SEVILLA 2022-23**, aceptan la presente normativa, la publicación y tratamiento de sus datos, imágenes y/o filmes, con arreglo a la legislación vigente, así como las posibles resoluciones tomadas por el Comité Organizador y su Comisión Técnica.

## 2. INSCRIPCIONES

2.1. Las inscripciones se realizarán a cada carrera en particular, en su web o página de inscripciones.

## 3. CALENDARIO DE PRUEBAS

3.1. Las pruebas que configurarán la **III COPA DE CARRERAS POR MONTAÑA CADEBA SEVILLA 2022-23** serán las siguientes:

FECHA	NOMBRE	LOCALIDAD
16/10/2022	III CxM CADEBA Las Pajanosas	Las Pajanosas
27/11/2022	VI CxM CADEBA Guillena	Guillena
26/02/2023	CxM provincial de Sevilla	Guillena
11/03/2023	I CADEBA Fuera de pista	Montellano

#### 4. CATEGORÍAS

4.1. Se establecerán las siguientes categorías:

- PreBenjamines (2015-2017)
- Benjamines (2013-2014)
- Alevines (2011-2012)
- Infantiles (2009-2010)
- Cadetes (2007-2008)

#### 5. CARACTERÍSTICAS DE LAS PRUEBAS

5.1.- Las distancias, desniveles y horarios de cada prueba se publicarán en un díptico individual.

#### 6. SISTEMA DE PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIONES

6.1. El **sistema de asignación de puntos** vendrá determinado por el Reglamento de CxM de la FAM: 100-88-78-72-68-66-64-62-60-58-56-54-52-50-48-46-44-42-40-38-36-34-32-30-28-26-24-22-20-18-16-14-12-10-8-6-4-2-2-2-2-2-2-2,etc... Siendo 100 para el primer clasificado, 88 para el segundo, 78 para el tercero y así, sucesivamente, hasta llegar al valor de 2 puntos que se mantendrá estable hasta el final de la clasificación, es decir, el último participante obtendrá 2 puntos. La puntuación de cada prueba se asignará según la posición obtenida en la clasificación de cada categoría, haciendo distinción entre hombres y mujeres.

6.2. La puntuación final se obtendrá de la suma de los **TRES** mejores resultados obtenidos en las carreras finalizadas.

6.3. En el caso de haber **empate entre varios deportistas**, se valorará el resultado obtenido en la última prueba de Copa, a continuación, se tendrá en cuenta el que mayor número de veces haya obtenido un primer puesto, un segundo, un tercero y así consecutivamente para desempatar.

6.4.- El cronometraje correrá a cargo de cada organización.

6.5. Las clasificaciones de cada prueba serán publicadas en las redes sociales de la Delegación Sevillana de Montañismo, Escalada y Senderismo.

## **7. PREMIOS**

7.1. Los premios de la clasificación final de la **III COPA DE CARRERAS POR MONTAÑA CADEBA SEVILLA 2022-23**, se entregarán en la gala sevillana CADEBA 2022/23 (sede y fecha por determinar).

### **7.2. Premios a la clasificación final de la Copa:**

#### **7.2.1. Cada categoría (masculino y femenino):**

- 1º Clasificado: Trofeo.
- 2º Clasificado: Trofeo.
- 3º Clasificado: Trofeo.

## **8. SELECCIÓN SEVILLANA CADEBA CxM**

### **8.1.- Selecciones:**

Serán convocadas las selecciones que establezca en su reglamento la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, escalada y Senderismo para la participación en el Campeonato de Andalucía de selecciones autonómicas.

### **8.2.- Número de componentes:**

Según lo que establezca en su reglamento la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, escalada y Senderismo para la participación en el campeonato de Andalucía de selecciones autonómicas.

### **8.3.- Criterios de valoración:**

- 1.- Participación en los CADEBAS oficiales provinciales de Sevilla.
- 2.- Participación en los anteriores campeonatos de Andalucía de selecciones provinciales.
- 3.- Victorias o pódiums en diferentes pruebas de Sevilla.
- 4.- Información proporcionada por entrenadores de clubes sevillanos, de atletas a su cargo.

## 9. ACEPTACIÓN DE LA NORMATIVA

8.1. **Los participantes al inscribirse aceptan las normas reflejadas por la Organización**, reconociendo y asumiendo su responsabilidad ante cualquier situación de la que se deriven daños o lesiones propias o a terceros. Igualmente eximen a la Federación Andaluza de Montañismo, así como a la Comisión Técnica y organizador de cada prueba y a todos sus colaboradores y patrocinadores, de la responsabilidad ante las consecuencias de daños ocurridos durante el transcurso de la prueba. A pesar de ello, en el precio de la inscripción va incluido un seguro de responsabilidad civil suscrito por la organización y válido para el día de la prueba.

8.2. Todos los aspectos no contemplados en esta normativa, serán valorados por **la Comisión Técnica**.

## 10. COMISIÓN TÉCNICA

9.1. Se creará una Comisión Técnica encargada de atender y gestionar las posibles reclamaciones que de la copa puedan surgir en cada una de las pruebas, **formada por el presidente del Club organizador, un representante de los entrenadores de los niñ@s participantes y un representante de la Delegación Sevillana de Montaña, Escalada y senderismo**.

9.2. Tras la finalización de la copa, **la Comisión Técnica realizará una valoración detallada** de cada una de las pruebas, así como **III COPA DE CARRERAS POR MONTAÑA CADEBA SEVILLA 2022-23** en su conjunto, con el objeto de mejorar la siguiente edición.

## 11. PROTECCIÓN DE DATOS

10.1. **De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal**, los participantes en el momento de facilitar sus datos otorgan su consentimiento para que éstos sean incluidos en un fichero automatizado propiedad de la organización.

10.2. **Los participantes autorizan a la organización a difundir las imágenes (fotografías y vídeos que se tomen con motivo de la prueba**. Todas las personas que lo soliciten podrán ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos e imágenes mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección de correo electrónico: [sevilla.carreras@fadmes.es](mailto:sevilla.carreras@fadmes.es).